

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO DE EXCEPCIONES (PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201º DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE LISTADO EN LA SECCIÓN DE TRASLADOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL **31 DE ENERO DE 2024** A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER PDF
170013333-009-2023-00253	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL	AURA LENY TREJOS TREJOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG, DEPARTAMENTO DE CALDAS	PDF
170013339-007-2018-00056	REPARACION DIRECTA	CARMEN ROSA GARCIA DE LONDOÑO	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	PDF

FECHA DE INICIO: 01 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 7:30 AM

VENCIMIENTO: 05 DE FEBRERO DE 2024 LAS 5:00 PM

MARIA CAROLINA GUZMAN RIOS

SECRETARIA